

EL BIEN PÚBLICO.

1'50 pesetas cada mes.

Mahon Viérnes 24 Agosto de 1888.

Año XVI Núm. 4.691.

EL DISCURSO DEL SR. PIDAL EN VIGO

El brindis

Señores: Empiezo, como es propio y de rigor empezar dentro del partido político en que milito, en nombre mio propio, en nombre de todos los que aquí os hallais, en nombre de la nacion entera, que donde quiera que se hallen hoy unidos cuatro españoles, si no son unos desgraciados sin amor á su patria en el corazon, su primer sentimiento ha de ser el que aquí ahora nos anima, por asociarme con toda el alma al brindis propuesto por el ilustre presidente del comité conservador, el senador D. Manuel Bárcena, en honor de S. M. el Rey don Alfonso XIII y de S. M. la Reina-Regente D^a María Cristina, verdadero ángel tutelar de los destinos de la Monarquía y de la patria. (Grandes aplausos.)

Y cumplido este al par que imperioso deber in fable, satisfaccion del ánimo, permitidme que me apresure á daros á todos los representantes de este país de las cuatro provincias gallegas, las gracias mas expresivas por el honor que ahora me dispensais y por las inmerecidas é innumerables atenciones, obsequios y deferencias con que me habeis abrumado.

Las quejas de la nacion

Bien sé que todos estos honores y atenciones no son dispensados á mí, que nada soy ni nada valgo, sino al representante del gran partido conservador forastero, por el partido conservador del reino de Galicia, así como para dar gallarda muestra de sí, de su vigor y de su pujanza y lozanía extraordinarias.

No tema, pues, el señor marqués de Mochales que tome al pié de la letra los encomios y los elogios que en su saludo me ha dirigido con la misma elocuencia y fogosidad con que le he visto defender en el Parlamento vuestra causa en frente de los atropellos de la Administracion. Sé bien lo que se debe á la cortesía y á la hospitalidad y solo conservaré de sus palabras el recuerdo de la gratitud y la impresion dolorosísima de los lamentos y quejas que en nombre de su partido y de su país ha enuelto tan hábilmente en sus palabras.

Conocia yo ya estas quejas, no solo por haberlas oido resonar por lábios de vuestro celoso diputado en el seno de la Representacion nacional, sino por haber visto con mis propios ojos, al recorrer estas comarcas feraces y risueñas, las causas dolorosas que las afligen contra la voluntad manifiesta de Dios, que tan espléndidamente las favorece, por la torpeza y violencia y terquedad en aplicar los funestos principios de una mala doctrina.

Poco es lo que os puedo ofrecer para consolaros; esas quejas son las mismas de toda la nacion, que echa de menos la accion regeneradora del buen gobierno, y esos males solo se podrán atenuar, y eso si el remedio no se tarda, el día en que los crecientes clamores de la opinion, de la opinion verdadera del país, rompan las nubes forjadas por la opinion artificial de las regiones oficiales, fuercen la bóveda con que se les pretende sofocar, se sobrepongan á las nieblas y hagan oír su voz serena y respetuosa en las gradas del Trono, allí donde magnánima, generosa, imparcial, amante de todos los suyos igualmente,

se sienta la dispensadora de los destinos políticos de la nacion, atenta solo al bien y á la prosperidad de la patria. (Aplausos).

Así es que lo único que os puedo ofrecer es trasmitirlas autorizadamente al jefe de nuestro partido, para que cuando llegue el día de la reparacion tenga vivos en su memoria vuestros males, bien que ni esto es siquiera necesario, pues como habeis podido ver en su campaña parlamentaria, detalladamente y al pormenor los conoce, y conoce los vuestros en particular, porque el que ha estudiado y recorrido tan bien esta region conoce vuestras necesidades y deseos.

No dudeis, pues, de que el remedio en lo posible vendrá ¿Cuándo? ¿A tiempo? Esa es la cuestion Pero si sobre eso nada seguro os puedo decir, no os puedo ocultar que al país que tanto sufre y tanto se queja toca, por los medios legales que tiene en su mano, el apresurarlo.

Lo que si os puedo seguramente adelantar sin aspiraciones de profeta, ni pretensiones de depositario de los arcanos de la política, es que si totalmente no hemos de desaparecer de la lista de los vivos en el catálogo de las naciones, solo apoyado en las deducciones que de los hechos pueden sacar los principios, el plazo tiene que ser corto, y sin precisar lo fijamente, que suele ser el prurito y el escollo de los falsos profetas, os digo y repito que no puede ser largo, por la única pero irresistible razon de que las cosas no pueden seguir así de ninguna manera.

No, señores; por grande que sea, y lo es mucho, el deseo del partido conservador de que se sacien de poder los liberales, á ver si alguna vez, ahitos, nos dejan gobernar y administrar tranquilamente, sin obligarnos á consagrar el tiempo á sofocar sus motines y á discutirlos despues; por grande y legítimo que sea el empeño del Trono en demostrar *urbi et orbi* que ahora, como siempre, jamás hubo otro *obstáculo tradicional* que la tradicional incapacidad de los liberales para el Gobierno; por grande é inverosímil que sea en un partido político el desinterés, la abnegacion, la superioridad de miras, el patriotismo del partido conservador, que pospone en todo su interés al interés supremo de la patria, la necesidad, la necesidad que haya Gobierno y sobre todo de que se apliquen en lo político, en lo administrativo y sobre todo en lo económico los principios del partido conservador, se impone, de tal modo, que, fundando, no en iluminaciones proféticas, ni en la posesion de secretos de Estado, sino en la naturaleza misma de los cosas, os puedo asegurar que el partido conservador tendrá por necesidad que ser Gobierno aún antes de lo que por su interés y comodidad particular muchísimos conservadores desean.

Pero ¿qué le hemos de hacer si así lo quieren las cosas? En vano vociferarán los partidos que viven de la agonía del país; en vano el país, demasiado indiferente á los principios en las regiones de la escuela, se apartará por ellos y contra ellos el ver sentarse en las frías losas de su apagado hogar á sus últimas consecuencias; y como verá que el mal le viene de los hombres y

de los principios liberales, pedirá el remedio natural, los contrarios, y los contrarios creo que no se puede dudar que dentro de la órbita legal somos los conservadores.

Y con esto pareceme que no necesito decir más sobre el porvenir que se le puede presentar á un tercer partido. (Risas.)

El primer riesgo

No hay, puez, más remedio que acatar los decretos de la necesidad, que se imponen, y que si todavía no hacen explosion es porque esperan, como el que gime bajo pesada carga, que llegue el momento de que se le alivie sobre los hombros; porque si no fuera así, si fuese posible que se llegase á soltar, de manera que se pudiera tomar en serio por el país, la broma de unas nuevas elecciones bajo la administracion liberal, ¡ah!, entonces, si eso fuese posible, variáis, no las amenazas ni las algaradas revolucionarias, ni las coaliciones del partido liberal sino el desaliento, el abatimiento, la desesperacion escribiendo con su mano siniestra el lema eterno de los irremediables infortunios, el *lasciate ogni Speranza* sobre los destinos y el porvenir de la nacion española. (Grandes, atronadores y repetidos aplausos.)

A este conservador, si le hubiere, le diría que, si á primera vista parece que tiene razon, no la tiene si se examina el fondo de las cosas. Pues si bien se mira, se verá en último término que esto que malamente se llama *benevolencia* no es en realidad otra cosa que la educacion política del partido liberal para la oposicion que está procurando hacer el partido conservador, si bien con escasas esperanzas del aprovechamiento de su discípulo. (Risas y aplausos.)

Es claro: comparada con la oposicion de mala ley que los liberales nos hacían, lo que hacemos nosotros, sería, digna y de gobierno, casi no parece oposicion. A tales cosas nos tenían acostumbrados.

Pero esta ha sido siempre la política del partido conservador y la de su jefe, y por eso les falta tanta autoridad como razon á los que le censuran ahora, habiéndele apoyado en el principio de la Restauracion, cuando yo no la creía tan necesaria.

Las dos políticas

¿Pues qué, señores, la política del partido conservador fué otra cosa que eso que ahora se llama de *benevolencia* con el partido liberal? ¿No recordáis lo que pasó? ¡Ah, recordad, recordad: el señor Cánovas hel Castillo, juzgando conveniente para las necesidades del régimen político la existencia de dos grandes partidos legales agrupados respetuosamente en las gradas del Trono, apenas vió sancionadas por la fuerza, el derecho tradicional y el voto unánime de la opinion con la restauracion de la Monarquía legítima, en vez de entregarse—¡qué digo á las represalias!—á las reparaciones, que hacían precisas y justas seis años de revolucion, de desmanes y de atropellos, puso todo su anhelo en educar al disperso y descompuesto partido liberal, sacrificando en los gastos de su educacion los intereses personales del partido.

Primero los tranquilizó, porque andaban algo asustados, despues los hizo venir, les animó, les dió alientos para dejarse ver, para hablar, para hacer olvidar sus erro-

res, luego los trajo á la legalidad y, por último, los designó como sus herederos para el poder.

¿Cómo pagaron esto los liberales?

Como siempre: apenas se les pasó el susto, redactaron memoriales de agravios; en cuanto se vieron perdonados empezaron á amenazar hasta que subieron al poder, y ya sabéis la historia de lo demás. ¡Dios quiera que la educacion del partido liberal, para la oposicion, sea más afortunada de lo que fué la que se hizo entonces para hacerle partido de Gobierno en el poder! (Grandes aplausos.)

Pero como veis, esta educacion no quita toda la energia de la oposicion de un partido que se respeta y que respeta á la nacion. Ahí teneis las discusiones de las Cámaras, ahí teneis la prensa conservadora; mirad y ved cómo se han discutido todas las leyes, cómo se han proclamado todos los principios, cómo se ha sostenido la buena doctrina, cómo se ha censurado todo lo que era digno de censura; no ha faltado nada para una digna oposicion; solo ha sobrado, en vez de faltar, una cosa: el recuerdo, la comparacion con la oposicion que los liberales nos hicieron; comparadas y juzgadas así, es verdad, nos han faltado las amenazas violentas, las súplicas menesterosas, las coaliciones nefandas, los motines ridículos, las declaraciones de guerra por supresion y las catástrofes de la naturaleza y las desgracias de la patria, invocadas y convertida, en lugar retórico de declamacion y en arma política contra el Gobierno. (Continuados aplausos.)

Pero en eso no podemos ni queremos competir. Comprendo que á alguno le parezca mal no luchar con armas iguales y lo achaque á que vivimos en Madrid un tanto alejados de la tiranía del caciquismo liberal, que les hace irresistible la vida. Pero ni en eso tiene razon; lo hacemos por dignidad, aun en los momentos mismos en que, con increíble imprudencia, se nos habla de los cómicos motines de los estudiantes, á los que hemos dejado casi pasar en silencio las verdaderas matanzas de Riontinto.

Consiste esto en que los hombres políticos deben sobreponerse á toda pasion y á todo interés personal y mezquino, y tener solo fija la vista en las supremas necesidades de la patria.

Y puesto que para el régimen de la Monarquía constitucional en que vivimos son necesarios dos partidos, procuremos que estos dos partidos sean grandes, unidos y disciplinados, para que sean fuertes.

Lo que quiere el partido conservador

Así es que nosotros los conservadores sentimos vivamente esta atmósfera malsana que viene pesando sobre ciertos hombres del partido liberal, y está mermando incesantemente su prestigio, porque nosotros no queremos la muerte del partido liberal, por muy pecador que esté siendo. Lo que queremos es que se convierta y que viva.

Porque nosotros, á diferencia del partido liberal, que no tiene otra retórica política que la de *más eres tú*, ni otra política práctica que la de *quítate tú para ponerme yo*, no necesitamos la ruina del partido liberal para subir al poder. Creemos que los partidos deben subir y bajar segun las circuns-

tancias exijan la aplicacion de sus peculiares procedimientos y principios; y como las circunstancias varían, de ahí la necesidad de variar de Gobiernos segun varían las necesidades.

Por eso ahora es indispensable la pronta entrada del partido conservador en el poder. No por impaciencias ni ambiciones suyas, que no las tiene. Pero si alguna vez en la historia se ha significado de un modo unánime, irresistible, evidente, una necesidad de este género, ha sido ahora. Jamás se ha visto una nacion más amenazada en su existencia, si no se cambia de modo de ser su estado social y económico, y en vez de utopías transnochadas y de fórmulas abstractas del radicalismo político, no se le trae administracion económica, buen Gobierno y la posible reforma arancelaria.

¡Ah, señores, seamos justos! No lo seríamos si achacásemos al partido liberal solo la culpa de un mal que, aunque agravado por la mala administracion que hay en España, es general en Europa. Obedece esto á cosas más altas que el partido y el Gobierno liberal, despues de todo. Tiene la historia sus leyes y la Providencia sus caminos, y en vano, en vano el hombre en su soberbia quiere poner límites y marcar derroteros al progreso. Lo mismo que combina para su fin se devuelve contra sus designios, y mientras que; enamorado de la tierra, parece que ha fijado la rueda de la fortuna y coronado el templo de la civilizacion, un poco de agua que hierve bajo la cubierta de un puchero, un pedazo de hierro que oscila sobre una punta de metal, una chispa que brota por el rozamiento y la fraccion de un poco de lava, cambia el rumbo de la civilizacion, los derroteros del progreso y el estado del mundo, y los pueblos que antes eran emporios de riqueza y de esplendor quedan atrás como ruinosos monumentos que deja el progreso vencedor en su marcha arrolladora y sin piedad por toda la redondez de la tierra! (Estrepitosos aplausos.)

Europa, que tanto se envanecía con razón de sus descubrimientos físicos, hasta el punto de renegar, y esto ya sin razon, de sus creencias metafísicas, ve hoy, merced á aquellos descubrimientos y como para castigo de sus apostasias, arrebatado de sus manos el cetro de la civilizacion y de la riqueza del porvenir y amenazada su existencia por una nueva invasion de bárbaros, que no vienen, no, es verdad, con el hierro y el fuego á destruirle, pero para reedificar al fin despues, sino que vienen con cereales y ganados á matar nuestra produccion, á llevarse nuestro capital, á abrir caminos á nuestra emigracion, hasta que, agotado, digan por última vez adiós á estas agostadas playas, donde podremos entretener el hambre de muchos oyendo los ditirambos entonados al librecambio por nuestros ilustres librecambistas. (Aplausos.)

¡Ah, señores! Esto es tan cierto, tan claro, tan evidente, que por mí os lo declaro, y creo que lo mismo piensa y siente todo el partido conservador: con tal que se aplicase el remedio y se evitase la ruina de la patria, no os disputaría el honor ni el derecho de aplicarlo y aplaudiría gozoso la rectificacion de vuestras ideas y sistemas.

Pero demasiado sabe el partido conservador, demasiado sabe el país que eso no sucederá, porque ni quieren ni pueden hacerlo los hombres del partido liberal; porque el partido liberal todo él es prisionero de guerra de la fraccion democrática, y los hombres de doctrina de esa fraccion, que son los verdaderos Mentores de ese partido, han mamado con la leche de sus nodrizas

el virus librecambista, son librecambistas antes que políticos, sienten correr por sus venas mezclados con su sangre los sofismas de Bastiat, aunque tienen ojos no ven las ruinas tristes de la patria, y aunque tienen oídos no oyen sus lamentos, esperando el maná y la redencion de las famosas armonías económicas. (Aplausos.)

Bien se ve esto ya por donde quiera que se mire, y por eso los que ven inminente la caída del partido liberal y su reemplazo por el conservador, por la fuerza misma de las cosas, acuden al anticuado y manoseado recurso de lo gastado y decadente del partido conservador, y hasta se lo atribuyen á un querido amigo mío particular, que estoy seguro de que, á lo menos en los términos que se le atribuyen, no lo ha dicho

¡La decadencia del partido conservador!

Cuántas veces se le ha querido expedir patente de muerte, y han tenido despues que escuchar y que reconocer la verdad de aquel conocido verso:

«Los muertos que vos matáis gozan de buena salud.»

Virtualidad de los principios

El partido conservador, mientras sea verdadero partido conservador, no puede morir, es inmortal. Mueren los partidos fraguados artificialmente, en una noche, alrededor de una mesa de un café ó junto al tapete verde de un círculo, de la misma manera que se formaron. Pero los partidos conservadores de verdad pueden transformarse, enmudecer, retraerse, ¡hasta dividirse! ¡pero morir! ¡Para matarlos á ellos, que representan las fuerzas vivas y permanentes de la sociedad, hay que destruir y aniquilar la patria! ¡Hay que matar la religion, la propiedad, la familia; es poco, hay que volar el suelo de la nacion, y ni aun eso basta tampoco: habia que borrar en absoluto la historia! Por eso es inmortal el partido conservador. (Estrepitosos aplausos.)

Y que el partido como partido está fuerte, lo veis, no tenéis más que juzgar por vuestros ojos así. Si este es el partido conservador de Galicia, tan grande, tan fuerte, tan numeroso, ¡qué será el del resto del país!

Pues en cuanto á la decadencia de nuestro jefe ya lo veis. Podeis juzgarle por sus campañas parlamentarias, y, francamente, lo voy á decir toda vez que estamos en familia, y ya me conocéis. Me gusta decir todo lo que pienso, y no quisiera morir de indigestion de discurso. Por otra parte, como cuando he creído que debia estar enfrente del Sr. Cánovas del Castillo lo he estado, sin reparar que estaba en el apogeo de un poder al que no se le veian límites, creo que ahora que no tengo nada que esperar, me creereis, creereis en mi sinceridad cuanto os diga que la mayor fuerza del partido conservador está en la autoridad racional de nuestro jefe, al que seguimos todos más por conviccion que por autoridad; y ya que nos hablan de decadencias, permitidme que os diga que si alguna vez me dan verdaderamente lástima los liberales, y me da orgullo el ser conservador, es cuando llega el momento de un gran conflicto, de una gran dificultad, de un peligro. Entonces nosotros seguimos á nuestro jefe con decision, no tanto por lo que es como porque vemos el hombre de los grandes recursos, y todos los días nos sucede con él lo que en la nave combatida por la tempestad, lo que en la hueste en los momentos del peligro, que toma el mando el más capaz, el más valiente y empuña por derecho propio el timon el piloto más experimentado. (Aplausos.)

¡Qué diferencia la del partido liberal! Va cada uno con su fraccion, con sus títulos y propósitos. Habla, disputa y decide entre sí, y luego el Sr. Sagasta, que viene detrás, les da á todos la razon y todos le reconocen por jefe, á falta de no poderlo ser de ninguno. En suma, señores, nosotros tenemos un jefe casi con derecho natural. El jefe de los liberales no es jefe. En realidad, solo es un tercero en discordia, y aun así parece que lo quieren decapitar. (Aplausos y risas.)

Señores, para concluir, os reitero las gracias nuevamente, y para acabar como hemos empezado, y dar las muestras de union, de vigor y de disciplina que como todo ejército, si ha de vencer, debe dar el partido conservador, brindo por nuestro jefe D. Antonio Cánovas del Castillo, y por su conducta elevamos nuestra más ferviente adhesion, nuestro más respetuoso entusiasmo á los pies del Trono, confundiendo en un solo viva el sentimiento universal de los conservadores de Galicia. «¡Viva la Reina! ¡Viva el Rey!!!» (Prolongados y ruidosos aplausos.)

MATRIMONIO «IN ARTICULO MORTIS»

de los militares

Dice el ministro de la Guerra en el preámbulo del decreto que publica la «Gaceta» del domingo, que la variada legislacion hasta ahora seguida en los casos en que las clases militares contraian matrimonio «in articulo mortis», exige una reforma en ella de acuerdo con las leyes modernas y con el espíritu de tolerancia que respecto á los matrimonios de militares se ha logrado en los últimos tiempos.

En la actualidad no puede ya considerarse vigente la real orden de 9 de mayo de 1883, despues de la publicacion del decreto de 21 de mayo de 1873 pues á partir de esa fecha el oficial casado libremente y sin ejecucion á calidad, dote ni otras circunstancias en la eleccion, una vez declarado rato y legitimo el matrimonio por la Iglesia, debia surtir sus efectos con relacion á los derechos pasivos legados sin obstáculo alguno á la viuda é hijos de los causantes.

Consultados sobre el particular el Consejo Supremo de Guerra y Marina y el de Estado en pleno, sus informes son favores á la validéz de tales matrimonios, y, por consiguiente, á los derechos pasivos creados por ellos, siempre el contrayente fallezca inmediatamente despues de la celebracion, y la superviviente acredite en forma la libertad anterior de los esposos y justifique las demás condiciones esenciales para su validéz.

Fundado en estas condiciones, se ha dispuesto lo siguiente:

Artículo 1.º Los matrimonios celebrados por los militares «in articulo mortis», producirán los mismos efectos para cuanto se refiera al derecho de los beneficios del Montepío de sus viudas é hijos que el matrimonio solemne, siempre que el contrayente moribundo fallezca inmediatamente despues de la celebracion y el cónyuge superviviente acredite en debida forma la libertad anterior de los esposos, y justifique las demás condiciones esenciales para su validéz.

Art. 2.º Quedan derogadas cuantas disposiciones existan sobre el particular y se opongán á lo dispuesto en el artículo anterior.

Gacetilla

Acto meritorio.—En la tarde de ayer cayó al mar en el sitio en donde está fon-

deada la polacra goleta «Mazagan» un muchacho, que seguramente hubiera perecido ahogado á no ser por un sujeto, cuyo nombre sentimos no conocer, que pasaba por aquellas inmediaciones y le sacó del agua.

Banco Franco-español.—Esta Sociedad de crédito, que se dedica á facilitar á las clases menos acomodadas, la posesion de obligaciones hipotecarias francesas, ha nombrado Delegado suyo en esta provincia á D. Roman de Pano.

Ha publicado el Banco Franco-español una circular-prospecto, en la cual se demuestra lo conveniente que es á todos los que deseen ahorrar y hasta elevar su posicion comprar á plazos de pequeñas partidas títulos franceses, sin menoscabo de la mayor seguridad en todo, así en garantías como en el cobro de premios de amortizacion é intereses.

El Sr. de Pano ha nombrado en esta ciudad un representante, D. Gregorio Soria, el cual facilitará á los que quieran enterarse de las condiciones en que se verifican los ingresos y los pagos.

Además dicho representante ó agente tendrá facultades para satisfacer los intereses que devenguen los tenedores de las citadas obligaciones hipotecarias, lo mismo que el Delegado en la Provincia, D. Roman de Pano, que tiene instaladas sus oficinas en Palma, Deanato, 8, principal.

Visita.—Hemos recibido hoy la de monsieur Alfredo Gassier, distinguido literato y crítico francés, que ha venido á esta isla, de paso para Barcelona, y al mismo tiempo con objeto de conocer algunas particularidades de esta comarca.

Fallecimientos.—A las seis de la tarde de ayer, falleció en esta ciudad nuestro amigo el acreditado facultativo D. Jerónimo Escudero y Roca, persona que gozaba de grandes simpatías, por la franqueza de su carácter, sus caritativos sentimientos y los profundos conocimientos que poseía, especialmente en la cirugía.

Su muerte ha sido muy sentida en esta ciudad y en prueba de ello un numeroso séquito ha acompañado el cadáver á la última morada. El entierro ha tenido lugar á las seis de esta tarde.

Acompañamos á su apreciable familia en el dolor que debe embargarla por tan sensible pérdida.

—En la tarde de hoy, ha entregado su alma á Dios, el acreditado industrial, don Cristóbal Anglada, cuyo entierro tendrá lugar mañana.

Damos el pésame á toda su apreciable familia.

Montepío.—La Reina ha firmado el decreto dando derecho al Montepío á las viudas que hubiesen contraído matrimonio con militares *in articulo mortis*.

Obras públicas.—Se han suspendido los trabajos para la prolongacion de la acera desde la Plaza Vieja hasta el enlace de la calle Nueva.

Paseo.—Escasa fué la concurrencia que acudió anoche al de Isabel II en donde tocó la música del Regimiento de Mindanao.

Felicitation.—Se le mandamos á nuestro paisano D. Francisco Monjo y Vicens y á D. Francisco Chiriniachs por la distincion de haber sido nombrados caballeros de la Real y distinguida Orden española de Carlos III, libre de gastos por los trabajos presentados en la Exposicion de Barcelona y de los que ya dimos cuenta.

Movimiento del Banco de España — Existen en el Banco de España 336.290 876 pesetas en efectivo contra 335 765 944 en la semana anterior. El metálico suma pesetas 294.317 174, y hay en la Casa de la Moneda 13 1/2 millones en pasta de plata.

La cartera ofrece muy pocas modificaciones. En descuentos se ha pasado de 114.088.209 pesetas á 115.379 987, y en préstamos de 155 626.485 pesetas á 154 millones 322.648.

La circulacion de billetes ha descendido de 671.224 725 pesetas á 670.409.275.

Las cuentas corrientes han subido de 349.261.200 pesetas á 351.324 508, y los depósitos han bajado de 69.504 811 á 69 059.959.

La cuenta corriente de efectivo con el Tesoro asciende á 13 161.739 pesetas

Sirva de ejemplo.—En Villahona, Guipúzcoa, pereció hace pocos dias completamente abrasada por las llamas, una pobre sirviente que en el momento de ir á encender la hornilla de la cocina con carbones impregnados de petróleo tuvo la desgracia de que se le vertiera el líquido sobre el vestido, incendiándosele rápidamente y produciéndole horribles quemaduras.

Sobre quintas.—Se ha declarado de real orden, que las comi ones provinciales deben practicar la talla y reconocimiento de los mozos denunciados en todo caso, háyase ó no reclamado de los acuerdos municipales que declaren en principio los derechos del artículo 31 de la ley de remplazos á los denunciadores, y que los honorarios y gastos que se devenguen con tal motivo, deben ser pagados en la forma que establecen dicho artículo y el anterior.

Noticias higiénicas.—Sobre la difteria—que tantos estragos está causando en Madrid,—el doctor D. Antonio Romero Linares ha publicado en un periódico de medicina un artículo en que recomienda como preservativo y como remedio eficaz contra esta enfermedad terrible el uso interno de los limones frescos en cualquier forma que se tomen, al zumo, en limonada ó cortado en rajitas que se añaden á las bebidas. Dice que por este medio casi siempre da excelentes resultados, aun en los casos más desesperados.

Divide la difteria en simple y aguda y dice que esta última forma, llamada *garrotillo*, es incurable.

Añade que la higiene es, en primer término, el medio más seguro de evitar el desarrollo y propagacion de las enfermedades infecciosas; que deben inutilizarse esas habitaciones estrechas, sin luz ni ventilacion, donde viven hacinados muchos individuos sin aseo, y cuyas pocilgas son focos permanentes de infeccion y de inmoralidad, que deben edificarse, en sitios á propósito, barriadas para obreros, creando una policia sanitaria que cuide y vigile estas viviendas, no permitiendo en ellas la aglomeracion de personas y cuidando del aseo y limpieza de las mismas. En las inmediaciones y alrededor de la poblacion deben hacerse extensas plantaciones de pinos, que con sus emanaciones resinosas embalsaman y purifican el aire atmosférico de la localidad; que debe suspenderse esa prodigalidad en los riegos en las horas más calorosas del dia, reduciéndolos á un riego por la mañana y otro por la tarde, pues esa abundancia de agua vertida en las calles, convertida en vapor, hace más pesada la atmósfera local, se respira más difícilmente, es causa constante de enfermedades especiales que se hacen endémicas y el

principal factor del desarrollo de la difteria.

Donativos.—El dinero con que hasta ahora se cuenta para la reconstruccion de la Catedral de Sevilla es el siguiente:

8.000 duros que ha enviado el Gobierno.

5.000 la condesa de París
6 000 la Real Maestranza de Caballería de Sevilla.

1.000 de la señora viuda de Ibarra.

1 000 del Excmo. Sr. D Francisco Gonzalez Alvarez.

1.000 la madre política del Sr. Conde de Ibarra.

2.000 de S. S. Leon XIII

1 000 del Círculo de Labradores.

Total 25.000 duros.

Los mandamientos del bañista.—I.—Después de las emociones grandes, no te bañes.

II.—Después de una molestia repentina, no te bañes.

III.—Después de una noche de insomnio ó un exceso de trabajo, no te bañes.

IV.—Después de una comida abundante ó una bebida copiosa, no te bañes.

V.—Cuando vayas al baño, no corras.

VI.—No te bañes en agua cuya profundidad no conozcas.

VII.—Desnúdate despacio; pero en cuanto estés desnudo métete en el agua.

VIII.—Échate siempre al agua de cabeza, si sabes nadar, y sumérgete un instante por completo.

IX.—No estés mucho tiempo en el agua á menos que no disfrutes un temperamento excesivamente fuerte.

X.—Después del baño, fricción te, vístete de prisa y anda.

Y si después de haber observado estas reglas te ahogas ó te sientan mal los baños, di que tienes mala sombra.

Memoria.—Por el correo de hoy hemos recibido un ejemplar de la del Banco de Ciudadela leida en la Junta General de accionistas celebrada el dia veinte del actual y que dice así:

«Señores accionistas:

En cumplimiento de un deber reglamentario, se somete por primera vez á vuestra deliberacion y acuerdo, el Balance de esta Sociedad, cerrado en 30 de Junio del corriente año.

El poco período que comprende (poco más de seis meses) parecia insuficiente para desvanecer la natural desconfianza que á todos nos inspirara el establecimiento de una sociedad, cuya naturaleza y organizacion desconocíamos casi por completo: ni mucho menos podíamos esperar que en los primeros albores de su vida llevara el convencimiento de su estabilidad, aun en los que miraron con mas prevención su planteamiento

Pero el resultado obtenido, que sin pecar de exagerados podemos calificar de brillante, ha producido la mas saludable de las reacciones, demostrando hasta la evidencia una marcha próspera al par que sosegada en nuestro Establecimiento de crédito; el cual si bien montado sobre modestas bases, creemos confiadamente que por la senda comenzada conseguirá un puesto digno de figurar en último término de los que en nuestra Provincia han alcanzado un crédito únicamente conocido.

Los siguientes datos numéricos corroboran nuestros asertos, y os convencerán más que nuestras palabras, de la confianza que nuestra naciente sociedad viene inspirando al público.

CAJA

	Pesetas
Ingresado durante el ejercicio	722,505'88
Pagado	656,732'62

Existencia 65,773'28

Créditos ó préstamos con hipoteca

Se han hecho 5 por valor de	27,166'66
Se han ingresado á cuenta	21,666 66

Queda una existencia de 5'500'00

Efectos por cobrar

Se han descontado 245 por valor de	301,857'67
Se han cobrado 112 por valor de	169,726'41

Queda en existencia 132,131'26

Cuentas corrientes garantidas

Se han abierto 16 que han retirado del Banco	220,620'20
Han ingresado á cuenta	189,416'44

Diferencia 31,203'76

Letras á cobrar ó negociar

Se han tomado 583 por valor de	271,012'98
Se han cobrado 439 por valor de	247,513'14

Quedan 44 en existencia por valor de 23,499,84

Depósitos voluntarios

Se han constituido 84 que importan	195,991'13
Se han devuelto 30 que importan	50,785'48

Quedan existentes 54 que importan 145,205'65

Caja de ahorros

Hay 10 cuentas abiertas: las cuales han constituido imposiciones por	2,988'00
Se han retirado	1,630'00

Existencia 1'358'00

Cuentas corrientes de efectivo

Se han abierto seis cuentas que han ingresado	133,612 66
Se han retirado	119,758'47

Queda un saldo de 13,854'19

Como se verá por la demostracion y distribucion de la cuenta de ganancias y pérdidas, que sigue á esta Memoria, se han obtenido beneficios por pesetas 5,146'67; los cuales después de haber saldado la cuenta de gastos generales y de haberse aplicado un 10 p.⊘ para amortizacion de mobiliario y otro 10 p.⊘ para amortizar gastos de instalacion, resta un líquido de pesetas 2.765'33, que se distribuye á saber: 183 pesetas 75 céntimos en el pago de la contribucion correspondiente; 276 pesetas 53 céntimos destinados al fondo de reserva; 805 pesetas 5 céntimos á beneficios para el ejercicio siguiente y 1.500 pesetas repartidas entre los accionistas á razon de pesetas 1'50 por accion que representa un interés del 6 p.⊘ anual.

Por renuncia del vocal de esta Junta de Gobierno D. Lorenzo Arguibau y Gener, ha llenado interinamente la vacante, el vocal suplente D. Tomás J. Salort y Salort.

Nos complacemos, por último en consignar que los empleados de este Banco han cumplido con celo, inteligencia y honradez sus respectivos cargos.

BALANCE DEL BANCO DE CIUDADELA DE 30 DE JUNIO DE 1888

Activo		Pesetas
Acciones emitidas		450,000'00
Acciones en cartera		500,000'00
Créditos hipotecarios		5,500'00
Gastos de instalacion		4,701'31
Mobiliario		1,123'27
Gastos generales		1,798'89
Valores en custodia: valor nominal		100,250'00
Letras por cobrar		23,499,84
Cuentas en garantía		31,203,76
Efectos por cobrar		132,131'26
Caja		65,773'26
Total activo		1.315,981'59
Pasivo		Pesetas
Capital		1.000,000'00
Depósitos voluntarios		145,205 65
Recibos calderilla		50,000'00
Caja de Ahorros		1,358'00
Acreedores por valores en custodia		100,250'00
Corresponsales		167'08
Cuentas corrientes en efectivo		13,854,19
Ganancias y pérdidas		5,146'67
Total pasivo		1.315,981'59
El Director-Gerente, Miguel Sintes.— El Presidente, Gaspar J. Saura.—El Secretario, Antonio Florit.»		

Noticias militares

Ha quedado sin efecto la orden de incorporacion al primer Regimiento de Artillería de Montaña de varios individuos que con dicho objeto fueron llamados, por el Gobierno Militar de esta Isla.

Noticias marítimas


Ayer tarde fondeó en el Lazareto procedente de Santiago de Cuba el bergantín «Segundo Romano» consignado á D. José Vinent.

—Esta mañana procedente de Cardiff y con cargamento de carbon para la empresa de los vapores correos de esta isla ha llegado anclada en este puerto la barca «Princesa Dagmar»

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 23.—1 buey, Binixems, 230 kilos; 3 carneros de id., 27; 1 vaca, Santa Madrona, 207; 1 becerro de id., 113; 1 ternera, Antonio Mascaró, 99; 1 becerro, Lluriach nou, 111.



DON

Cristóbal Anglada Gonzalez

HA FALLECIDO

á la edad de 64 años

E. P. D.

Sus desconsolados hijos, hija, hijas políticas, nietos, hermana, hermano ausente y demas parientes, suplican á sus amigos y conocidos tengan presente en sus oraciones el alma del finado y se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar mañana sábado á las 5 de la tarde, dándose después por despedido el duelo

Casa mortuoria calle de la Iglesia núm. 17.

ADMINISTRACION GERENCIA
DE LA
SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES
MAHON

Para Argel directamente

Saldrá de este puerto el próximo martes 28 de Agosto á las 9 de la mañana el acreditado Vapor

NUEVO-MAHONES

al mando del Capitan D. Francisco Cardona. Admite carga y pasajeros, debiendo como de costumbre quedar despachada la carga á las 12 del día anterior al de la salida.

Mahon 23 de Agosto de 1888.—El Administrador Gerente, Juan Taltavull.

Seccion Religiosa

Santo de hoy

S. Bartolomé apostol.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Buenanueva en Gracia.

Santo de mañana

S. Luis rey de Francia y S. Ginés.

Variaciones atmosféricas

La temperatura de hoy en esta ciudad ha sido la siguientes:

A las nueve de la mañana 26°6 centígrados. A las tres de la tarde 26°7°.

La máxima fué de 27°7° y la mínima de 19°5°.

El barómetro á 0° marcaba á las nueve de la mañana 762.7 m. y á las tres de la tarde 761.0 m.

Psicrómetro: humedad relativa á las nueve de la mañana 84 y á las tres de la tarde 82. Tension del vapor á las nueve de la mañana 21°6 y á las tres de la tarde 21°6. Variable.

Movimiento del Puerto

Entrados el 23

De Santiago de Cuba bergantin «Segundo Romano» capitan D. José Manian con 11 trips. 11 pasajeros y aguardiente.

El 24

De Cardiff barca «Princesa Dagmar» capitan D. Juan Batalla con 12 trips. y carbon.

ANUNCIOS

Don Francisco Rodriguez Ladrón de Guevara, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Hago saber: Que el día veinte y seis de Setiembre próximo á las diez de la mañana se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente la casa números treinta y cinco y treinta y siete de la calle de la Plana de esta Ciudad procedente del juicio abintestato de Victoria Teixidor bajo el tipo de tres mil seiscientas pesetas, en la inteligencia que los licitadores deberán exhibir su cédula personal y depositar previamente el diez por ciento del avaluo, verificándose dicha subasta con arreglo al pliego de condiciones que obra de manifiesto en la Escribanía del actuario; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dada en el juicio de abintestato referido pendiente en este Juzgado.

Dado en Mahon á veinte de Agosto de mil ochocientos ochenta y ocho.—Francisco Rodriguez de Guevara.—Ante mí, Lorenzo G. Pons, Esno.

CLASES DE DIBUJO Y PINTURA

POR

PEDRO RIUDAVETS

23 Anuncivay 23

Las hay de niños de 9 á 12 de la mañana. El día 1.º de Setiembre se abrirá una clase para niñas, de toda clase de dibujo, adorno, letras, bordados, etc. Tambien se darán lecciones de Pinturas.

Horas de 2 á 3 y de 3 á 4 de la tarde.

AVISO

Motivo de haberse rebajado los derechos de consumo al petróleo se espande desde hoy en el Almacén de comestibles Rampa de la Abundancia núms. 8 y 10 al precio de 22 ptas. caja.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU de Barcelona

Remedio seguro contra toda

clase de tos por fuerte é incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS

ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo. continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS

seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS

ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS

catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE. POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOAROS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia la mano y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumar los señores y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoaros, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.



LA PALMA

Confitería de la Real Casa

En dicho establecimiento se acaban de recibir los tan superiores AZÚCARES REFINADOS, propios para la fabricacion de conservas y toda clase de Dulces. Se venderán á precios sumamente baratísimos. Tambien se han recibido frescos y superiores DATILES DE LAS INDIAS á 35 centimos de peseta (14 céntimos de escudo) la libra; CHOCOLATES Y CAFES de las acreditadas Fábricas Juncosa de Barcelona y Compañía Colonial de Madrid, que se venderán desde el bajo precio de 75 centimos de peseta (30 céntimos de escudo) al de 2 pesetas libra.

Todo con notables descuentos tomándolos al por mayor, y pasando los géneros á domicilio, á todas las personas que se sirvan favorecernos con sus pedidos.

13 Hannóver 13

LA NEW YORK
COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN 1845

AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN.

Sistema puramente místico á primas y contratas fijas ofreciendo al público combinaciones especiales exclusivamente de la Compañía.

Esta importante Compañía que cuenta 42 años de existencia es la única en España, cuyo fondo-garantía pertenece por completo á sus asegurados entre los cuales se reparten cada año los beneficios.

Fondo-garantía en 1.º Enero de 1887. 390 millones de pesetas.

Excedente del activo sobre el pasivo. 42 » »

Beneficios anuales repartidos en 1886. 10 3/4 » »

Desde su fundacion en 1845 hasta 1886 ha emitido cerca de 245 mil pólizas asegurando. 4066 » »

Ha pagado por contratos vencidos. 250 » »

Ha pagado por contratos vencidos. 251 » »

DIRECTOR PARTICULAR EN CATALUÑA Y BALEARES

D. MANUEL GÉS

Oficinas; calle Ancha núm. 24.—BARCELONA

AGENTE EN MAHON, D. PEDRO B. VALLS.

SAVIA DE PINO MARITIMO
Jarabe y Pasta
de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos
Los únicos preparados con la SAVIA DE PINO obtenida por inyección de los troncos. Cura Resfriados, Tos, Grippe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras.
Deposito en PARIS, 8, rue Vivienne.

VENTA

Por 11200 pesetas se venderán catorce quince-avas de tres casas contiguas situadas en la calle de S. Juan núms. 20, 22, 24, 26 y 28, que producen una renta anual de 650 pesetas, se venderán juntas ó por separadas.

Para Informes calle de Sta. Ana número 1.

BOCA.
MENTHOLINA DENTIFRICA
Elixir del Dr. GUTLER
BOCA GRAN REMEDIO BOCA
PARA LA BOCA
importado y preparado por el
Dr. ANDREU, de Barcelona.
El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. He aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.
Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.
Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.
Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.
Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.
Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y
Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.
Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la **Mentholina del Dr. Gutler**, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca. Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 430 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales. Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.
NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blanquea de los dientes
BOCA.

ALMACEN DE COMESTIBLES

DE **AGUSTIN LANDINO**

RAMPA DE LA ABUNDANCIA NÚM. 13

Salvadillo	18 ptas. los 100 Kilogs.
Algarrobas	9 » los » »
Cebada	10 » Hectólitro.
Cajas petroleo	22 » una.

CABALLO

En la calle de S. Roque núm. 35 hay uno para vender.

MR. DOUX AINÉ, ÓPTICO

de Palma, debe llegar á esta ciudad el 31 de este mes, con un grande y variado surtido de óptica y otros géneros entre ellos gemelos para teatro y marina, gafas, lentes y los verdaderos cristales de roca del Brasil.

PIANINO

Para vender ó alquilar. Se encontrarán en la calle Alonso III n.º 4.

Para Vender

Lo está en el pueblo de Alayor la casa de la calle de S. Pedro núm. 22. Para su ajuste dirigirse á su dueño que vive en la misma.

Para Alquilar ó Vender

Lo está el almacén núm. 77 del Andén de Levante. Para su ajuste frente del Carmen núm. 14.

Quinina de Pelletier
ó de los 3 Marcas
Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de **PELLETIER**, obra más pronto que las pildoras y grageas, y se traga más fácilmente que las oblas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quina.
En PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.